

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de marzo de 1981.-

Visto el presente expediente Nº 289.136/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada Nº 32/81 realizada con el objeto de adquirir materiales de ferretería, peticionados por la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 55 y 56.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 32/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CINCO MILLO NES CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO // (\$ 5.104.958.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "ESTEAROL S.A.C.I." por la provisión de los renglones nros. 3, 4, 63, 64 y 69 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 27 y por el importe total de PESOS: QUINIENTOS TREINTA Y OCHO / MIL.....

\$ 538.000.--
Dto. 3% p.p. 15 d.



.....

////////////////////////////////////

-a "RAUL EDUARDO BARREYRO" por la
 provisión de los renglones //
 nros. 18,29 y 40 -por menor /
 precio- y 8 -por única oferta-
 de acuerdo a su presupuesto de
 fs. 28 y 53 y por el importe to-
 tal de PESOS: SETECIENTOS CUA-
 RENTA Y CINCO MIL CIEN.....\$ 745.100.--
 Dto. 1% p.p. 10 d.
 Dto. 1/2% p.p. 30 d.

-a "ERWIN MICHALOWITZ Y CIA.S.R.L.
 por la provisión de los renglone-
 nes nros.5,6,7,22 -por menor //
 precio-; 10 -por menor precio
 válido-; 58,59,60 -por única /
 oferta-; 26,27 y 28 -por única
 oferta válida- de acuerdo a su
 presupuesto de fs. 29/30 y por
 el importe total de PESOS: UN
 MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y
 SIETE MIL SEISCIENTOS.....\$ 1.347.600.--
 N E T O

-a "BURINARG S.R.L." por la provi-
 sión de los renglones nros. 2,
 17,21,23,34,35,45,46,47,48,49,
 50,51,52,53 -por menor precio-
 de acuerdo a su presupuesto de
 fs. 31/32 y por el importe to-
 tal de PESOS: SETECIENTOS TREIN-
 TA Y UN MIL CIENTO TREINTA.....\$ 731.130.--
 N E T O

-a "OSVALDO BERLINGIERI Y CIA.S.R.
L." por la provisión de los ren-
 glones nros. 54,55,56 y 57 -por
 menor precio- de acuerdo a su /
 presupuesto de fs. 34/35 y por
 el importe total de PESOS: SE-
 SENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y
 OCHO.....\$ 60.288.--
 N E T O

-a "CASA RIVADAVIA S.R.L." por la
 provisión de los renglones nros.
 1,9,12,19 -por menor precio-;

////////////////////////////////////

EXPTE. Nº 306/81-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación



36,37,38 y 39 -por única oferta-
de acuerdo a su presupuesto de /
fs. 36/39 y por el importe total
de PESOS: QUINIENTOS DOS MIL //
TRESCIENTOS SETENTA\$ 502.370.--
Dto. 3% p.p. 10 d.
Dto. 2% p.p. 20 d.
Dto. 1% p.p. 30 d.

-a "FEMAT S.R.L." por la provisión
de los renglones nros. 33,41,42,
43,44,65,66,67,68 -por menor pre-
cio- y 20 -por menor precio vál-
lido- de acuerdo a su prespues-
to de fs. 40/41 y por el importe
total de PESOS: QUINIENTOS SESEN-
TA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CIN-
CUENTA.....\$ 566.450.--
Dto. 3% p.p. 15 d.

-a "C.A. BILLORIAN" por la provisión
de los renglones nros. 13,14,15,
16,24,25,31 -por menor precio-
y 32 -por menor precio válido-
de acuerdo a su presupuesto de /
fs. 43/46 y por el importe total
de PESOS: SEISCIENTOS CATORCE MIL
VEINTE.....\$ 614.020.--
Dto. 1% p.p. 10 d.
Dto. 1% p.p. 20 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Co-
misión de Preadjudicaciones- de la oferta Nº 2 los ren-
glones nros. 30 y 62; de la oferta Nº 4 los renglones
nros. 26,27,28 y 61; de la oferta Nº 8 los renglones /
nros. 20,26,27 y 28; de la oferta Nº 9 los renglones /
nros. 10,26,27 y 28; de la oferta Nº 10 los renglones
nros. 26,27,28,30 y 32; de la oferta Nº 11 el renglón
nro. 30 y de la oferta Nº 12 los renglones nros. 10, /
26,27,28 y 30.-



////////////////////////////////////

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación, con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones nos. 11,30,61 y 62.-


4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 305.250.-- a la Cuenta "Productos de la Minería, Petroleo y sus Derivados" (1-05-003-1-12-1210-202)
- \$ 727.800.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206)
- \$ 125.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208)
- \$ 2.544.208.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-210)
- \$ 1.089.760.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225)
- \$ 312.940.-- a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-003-4-41-4110-276)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

5º) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

s.t./G


EDUARDO DE LA CRUZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION